MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA SECRETARIA MUNICIPAL

DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 759, DE 24 DE FEBRERO DE 2016, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA,

26 FEB 2016

DECRETO ALC. EXENTO Nº

840 2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Exento N° 759, de 24 de febrero de 2016; el memorándum N° 260, de 24 de febrero de 2016, de la Dirección de Obras Municipales; la providencia N° 552, sin fecha, de Alcaldía; y el Municipio y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DEJASE SIN EFECTO el Decreto Alcaldicio Exento N° 759, de 24 de febrero de 2016, que Autoriza cobro de Boleta de Garantía del Proyecto Recuperación Platabanda Nueva de Matte; tomada por la empresa Santiago del Valle Ingenieros Civiles Limitada.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, ARCHIVESE.

independencia ALCALDE :

MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA

MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN MIQUEL MAC DONALD ALCALDE(S)

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/FGC/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Jurídico - Control - DAF - Contabilidad - Dirección de Obras - Interesado - Oficina de Partes.